

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

**CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO**

**Nueva Junta Ejecutiva**

El Consejo Federal del Notariado Argentino, integrado por representantes de los colegios notariales de todo el país, renovó sus autoridades durante su última reunión ordinaria del año, efectuada en Rosario, Santa Fe.

La nueva Junta Ejecutiva, que tendrá sede en la Capital Federal, quedó integrada por los escribanos Jorge A. Bollini (Capital), presidente; Oscar Ramón Ruiz (Córdoba), vicepresidente 1º; Julio A. Imberti (Santa Cruz), vicepresidente 2º; Adolfo C. A. Scarano (Capital) y César M. Fernández Elizalde (Buenos Aires), secretarios; Alberto Ramos Mexía (Santa Fe), tesorero; y Carlos M. Botello (Corrientes), protesorero.

En la oportunidad el presidente saliente dirigió a los delegados un mensaje de despedida, cuyo texto es el que sigue.

**Palabras del escribano Luis R C. Gonsebatt Uranga**

Señores delegados:

Como Presidente de la Junta Ejecutiva he presentado hoy la memoria, la cual trata de reflejar la tarea cumplida en el transcurso de los dos años largos en que he desempeñado la tarea.

Esa memoria he querido que sea una escueta relación o síntesis de las gestiones realizadas. Sin juicio de valoración de ninguna especie.

El juicio corresponde a ustedes, y además, proceder de otra manera hubiera sido contradecir un hondo principio que trato de mantener desde siempre.

Pero ahora sí es llegada la oportunidad de que juzgue a las personas que me han acompañado en esta tarea desde octubre de 1976, elegidos en Paraná por la Asamblea de Colegios.

Raúl Esteves como vicepresidente primero; Carlos Quevedo Mendoza como vicepresidente segundo; Juan Estrada y Antonio De Césari como

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

secretarios; Federico Panero como tesorero y Sergio Vélez como protesorero han constituido un conjunto de colaboradores de no común valor.

Yo tengo la necesidad espiritual de destacarlo, porque si en algo hemos podido cumplir gestiones exitosas, en el trabajo, el empeño, la dedicación y la solidaridad de todos ellos, está o búsquese la razón del éxito. La permanencia y el contacto frecuente han cimentado una amistad que será duradera y la identidad de pensamientos caracterizaron un accionar que fue de unánime acuerdo. Para los Colegios que eligieron ese Consejo, muchas gracias, y para cada uno de ellos, mi reconocimiento.

La tarea cumplida por nosotros ha sido intensa y la que espera a las nuevas autoridades elegidas no será menor.

Debemos ver con claridad el panorama. El país sufre una transformación. Los acontecimientos políticos e internacionales se suceden con vertiginosa rapidez. Las instituciones se adecuan a los tiempos nuevos y es necesario estar preparados.

La institución notarial no puede quedar marginada de este proceso. Y si las circunstancias nos colocan en el trance de que los cimientos de lo construido se resientan, debemos estar preparados y tener la imaginación creativa para que salgamos con bien del proceso, y, a lo mejor, favorecidos.

Reflexionemos sobre lo acontecido en, los últimos diez años. Figuras clásicas y de arraigo desde tiempos milenarios, como la hipoteca y el protesto han desaparecido prácticamente de la diaria tarea de los escribanos. ¿Acaso por ello se ha debilitado el trabajo? Pienso que no, ya que nuevas formas que la inteligencia fue plasmando hizo que se crearan los Registros de Actos Extraprotocolares, y ello dio la posibilidad de una nueva fuente de trabajo.

Los aranceles mínimos son atacados porque la sociedad actual debe regirse por la libre oferta y la demanda. Esto es un sofisma porque el Estado no obra así, porque hay múltiples actividades que deben tener una regulación que sea de ordenamiento, que sirva de orientación, que discipline a las gentes, que sea como nuestra profesión, de armonía, no como factor de conflictos.

De todas maneras, si esto tuviera eco en las esferas de decisión, debemos buscar la solución en nuestra capacidad creativa, en la seguridad de que la encontraremos porque no puede haber una sola y que sea la que actualmente tenemos.

La afiliación obligatoria cuenta con funcionarios o colegas o entidades que la cuestionan. Es cierto: en nuestra capacidad está demostrar lo grande del error en que incurren. Y si nuestros argumentos no fueran de convicción o quienes deben tomar decisiones no los comprenden o no los comparten, ahí con nuestros hombres más capaces, más capaces, más tesoneros, hemos de ahondar en el encuentro de la solución, que seguramente será la mejor para el notariado.

El ejercicio de la profesión debe ser libre. Este remando argumento lo

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

vengo escuchando desde hace 40 años. Cuando me inicié en la actividad notarial, existía en Córdoba, en Entre Ríos y en otras provincias. Nuestro mejor argumento para negar al régimen actual era exhibir las falencias de lo que había sido titulado como una conquista. De conquista yo califico a aquellos logros que significan orden, seriedad, corrección, prestigio personal y de institución, no lo que posibilite que haya tanto número de escribanos como de escrituras.

Esto traería otra vez desorden y desprestigio, y en la sociedad moderna, cada día más, deberemos ser cuidadosos de las formas si queremos seguir viviendo en el régimen político occidentalista en que nos hemos modelado y donde hemos vivido. La columna vertebral de las democracias es la propiedad privada, y sus cuidadores y albaceas somos los escribanos.

Debemos pensar con visión de futuro. Muchos avatares nos tocará vivir, pero no olvidemos que tenemos una tradición que se remonta a la del descubrimiento del continente y en el orden latino a los albores de la civilización.

Así como la figura del escribano ha ido sufriendo las mutaciones propias de la sociedad moderna, el mismo ha sabido conservar la que es inmovible pese al transcurso del tiempo. Su carácter de hombre de consulta, de consejo y depositario de la fe pública, de que lo inviste el Estado, y que por siglos ha sabido conservar y custodiar como símbolo.

Nuestra joven Nación necesita todavía integraciones, y como ejemplo allí está nuestra Patagonia; para propios y extraños exhibimos con orgullo el notariado de nuestro sur, donde tenemos valores ponderables que están permanentemente a nuestro lado, sin escatimar sacrificios, con ansias de participar en el fortalecimiento de las instituciones de los escribanos.

Conmueve ver el esfuerzo y el cariño que hemos visto en esos pequeños notariados. Por constituir Colegios, luchar por sus leyes, concurrir a todas las convocatorias, exponer con lucidez y madurez sus pensamientos.

Esto es hacer patria y así debemos decirlo, frecuentemente y en voz alta. A nuestro notariado mayor, que tenga siempre presente que el es fuerza mancomunada de los Colegios pequeños lleva a la formación de un bloque solidario pujante y aguerrido que nos impulsará en todas las luchas.

Pero también debo decir que si bien nuestra modalidad hace que busquemos el acuerdo y la concertación, si las circunstancias lo exigen sabremos cambiar de frente y luchar vigorosamente por lo que son nuestras convicciones.

Quiero, antes de terminar, formular un voto para que las actuales autoridades del Colegio Notarial de Mendoza reexaminen su decisión y se reincorporen al Consejo Federal. Lo expreso con humildad, por que es no sólo necesario sino indispensable contarlos en nuestro seno. Seguramente no hemos sido suficientemente convincentes para lograrlo, pero el tiempo dirá si estuvimos en lo cierto.

Hemos creado un clima de armonía, de confraternidad, de buenas

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

maneras y eso deberá dar sus frutos. Aunque ése solo fuera el logro, estoy satisfecho.

Y finalmente, como viejo escribano, permítaseme que haga una exhortación. A los delegados al Consejo Federal y a los miembros de la nueva Junta Ejecutiva, que sigan bregando por el engrandecimiento del notariado, que cuiden como bien precioso el acuerdo y la armonía en el cuerpo notarial, pues de allí han de surgir los mejores logros para un venturoso futuro de que disfrutarán las generaciones jóvenes.

Señores colegas: Muchas gracias.